REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal Planificación

16 ENE 2015

DECRETO EXENTO Nº 168 /
RETIRO, 16 ENE. 2015

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.dic.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

2º.- Decreto Exento Nº4.015 de fecha 29 de diciembre del 2014, que aprueba los programas Comunitarios 2015 de la ilustre Municipalidad de Retiro.

3º.- Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra j) "Aprueba reglamento de la ley nº19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios".

4.- Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

5º.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 77° Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 15 de Enero del 2015, de acuerdo a Certificado Nº11 de fecha 15 de enero del 2015 suscrito por el Secretario Municipal.

6º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con la mano de obra para **LIMPIEZA GENERAL DE PISICINAS, LECHOS DE SECADO EN PLANTA DE TRATAMIENTO Y LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE REDES** de la localidad de Copihue.

2.- Se requiere la contratación de los servicios **LIMPIEZA GENERAL DE PISICINAS, LECHOS DE SECADO EN PLANTA DE TRATAMIENTO Y LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE REDES** Programa **N° 10** en **Área de Gestión 2-Servicio a la Comunidad** denominado **APOYO PLANTA DE TRATAMIENTO DE COPIHUE**, por el periodo presupuestario 2015.

3.- La contratación de los servicios son inferiores a las 100 UTM.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 77° Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 15 de Enero del 2015, de acuerdo a Certificado Nº11 de fecha 15 de enero del 2015 suscrito por el Secretario Municipal, que aprueba por mayoría absoluta y unánime para la contratación anual del servicio a la Sr. Domingo Briones.

5.- La confianza y experiencia de los servicios prestados por el Sr. Roberto Balladares, en **LIMPIEZA GENERAL DE PISICINAS, LECHOS DE SECADO EN PLANTA DE TRATAMIENTO Y LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE REDES**

DECRETO:

1.- **REALICESE,** trato directo para la contratación del Servicio **de LIMPIEZA GENERAL DE PISICINAS, LECHOS DE SECADO EN PLANTA DE TRATAMIENTO Y LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE REDES** al prestador Sr. Roberto Antonio Balladares Norambuena, Rut Nº7.069.740-8, por un valor de $2.628.000, pagaderos en 12 cuotas de $219.000.-

2.- La Unidad encargada de supervisar los servicios será **Depto. de Obras Municipales** quien dará el VºBº para sus respectivos pagos.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem **22.11.999 "Otros", área de Gestión 02 – Servicio a la Comunidad, $2.628.000**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM. Y FINANZAS
RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y COMUNA
DIRECTOR SECPLA
RETIRO

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Obras Municpales
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

RRP/SMH/GBT/MGC/mlp